



Jorge del Cura presenta en el Ateneo de Madrid el cuarto informe sobre la tortura en el Estado Español

LA HAINE - MADRID :: 16/09/2008

Ayer por la tarde, el Ateneo de Madrid acogió la presentación del informe sobre la tortura en el Estado Español 2008. La Coordinadora para la prevención de la tortura publica así, por cuarto año un detallado trabajo sobre los casos denunciados de tortura y malos tratos inhumanos, crueles o degradantes durante el pasado año.

Hablar sobre torturas en este país siempre ha sido difícil, comentaba Jorge del Cura, miembro del Centro de Documentación Contra la Tortura (CDCT) y ex-presidente de la Asociación Contra la Tortura (ACT), momentos antes de comenzar el acto, presentado por Luis Alegre, vicepresidente de la sección de Derechos Civiles del Ateneo de Madrid. El informe presentado ayer en Madrid es el cuarto que realiza la Coordinadora para la Prevención de la Tortura (CPT), el cual ha supuesto a lo largo de estos años un documento imprescindible para las organizaciones y personas involucradas en la lucha por la erradicación de la tortura y los malos tratos bajo custodia de distintos organismos de la administración. La presentación dio comienzo con datos tan esclarecedores como son las 5.000 denuncias presentadas desde el año 2000 y de las que el informe se hace eco. A este dato, Jorge del Cura apuntaba que "no están todas, faltan las más de 1000 que no hemos incluido por falta de datos o porque los agredidos no han querido constar en el documento". En el año 2007 fueron 689 las denuncias presentadas. En la estadística de denuncias agrupadas por cuerpo policial se observa que de los 1.246 funcionarios denunciados, solo 105 fueron condenados. Las policías municipales (no autonómicas) están a la cabeza con un 30% de las denuncias, siguiéndole el Cuerpo Nacional de Policía (26%), funcionarios de prisiones (11%), Guardia Civil y Mossos d'Esquadra (10%), Ertzaintza (8%), Policía Foral de Navarra y Policía portuaria (2%), finalizando con un 1% de la Policía Autonómica de Galiza. En cuánto a la estadística por comunidad/nación con mayor cantidad de denuncias interpuestas se encuentra Catalunya en primer lugar, seguido de Madrid, Andalucía y Euskal Herria. Avalado por los datos aportados, el ponente afirmó que la tortura y el trato degradante e inhumano en el Estado Español es una situación generalizada, así como en todos los cuerpos de las Fuerzas de Seguridad (FS). El pasado año Amnistía Internacional (AI) publicaba el informe "España: Sal en la herida. La impunidad efectiva de agentes de policía en caso de torturas y otros malos tratos", después de rehusar su publicación en años anteriores y dando así un toque de atención al gobierno español. En opinión de Jorge del Cura "el informe de AI se queda cojo por lo escueto en los relatos y la parcialidad en la información, pero al menos es un paso que suma a la evidente verdad". Ya en el año 2004 el gobierno español recibió otra llamada de atención ante la generalización de los malos tratos en el país bajo las FS, esta vez por parte de Theo Van Boven, relator especial de la ONU para la prevención de la tortura. Estos no han sido los únicos, organizaciones de derechos humanos de relevancia internacional y otros organismos europeos han constatado que la tortura en el Estado Español es generalizada y no esporádica. Tal y como apuntan estas organizaciones, la excusa del departamento de interior encabezado por Alfredo P. Rubalcaba, de que los casos de malos tratos y torturas son esporádicos y puntuales ha quedado desmentida tras el trabajo desarrollado en estos últimos años. Jorge del Cura

señalaba ayer que "el gobierno español no solo no ha reconocido la generalidad de estos casos, si no que en ocasiones los ha legitimado, como en el caso de las detenciones de Igor Portu y Mattin Sarasola". "En el caso de los cinco Mossos d'Esquadra denunciados en 2007 tras la grabación de los malos tratos infringidos a detenidos en la comisaria de Les Corts, el mismo cuerpo de policía se volcó con sus compañeros excusando y legitimando su actuación." sentenció el ponente. El acto se hizo eco del debate público que actualmente se está llevando a cabo entre juristas y gobierno en torno a la posibilidad del endurecimiento del código penal, "este endurecimiento de leyes, que aprovecha los recientes casos de pedrastía no son más que el intento de rentabilizar el momento actual para introducir nuevos aspectos en el código penal. También en Alemania o Italia se hizo cuándo se propuso la legalización de la tortura como practica policial, propuesta que fue posteriormente rechazada por los dos países". "Desde la Coordinadora para la prevención de la tortura seguiremos trabajando en la lucha por la visualización de la tortura y su posterior erradicación, así como perseguir la creación de un comité independiente de observación, con vía libre para el desarrollo de su labor sin ningún tipo de presiones publicas o privadas", sentenciaba Jorge del Cura. **Informe sobre la tortura en el Estado Español 2008 - CPT [PDF] España: Sal en la herida - Amnistía Internacional [PDF]**

Fotos de La Haine - Madrid

https://madrid.lahaine.org/jorge_del_cura_presenta_en_el_ateneo_de9